

Constancia secretarial

Señora Juez: Le informo que en el correo electrónico institucional el 10 de mayo de 2021 a las 3:41 p.m. se recibió copia de la publicación del aviso de remate (Archivo 30 expediente digitalizado). A Despacho.

Andes, 13 de mayo de 2021



Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



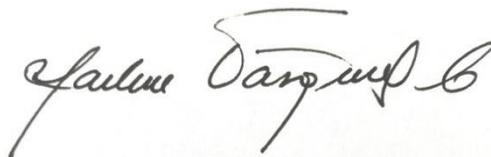
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Trece de mayo de dos mil veintiuno

Radicado	05034 31 12 001 2018 00228 00
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	ALFREDO ANTONIO CEBALLOS AGUDELO
Demandados	MARIO LEON RENDON RAMIREZ
Asunto	INCORPORA COPIA PUBLICACION AVISO REMATE

Vista la constancia secretarial, se agrega al expediente copia de la publicación del aviso de remate realizada en el periódico El Colombiano el domingo 9 de mayo de 2021, con el cumplimiento las formalidades expuestas en el Artículo 450 del C.G.P. El apoderado allegará certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

NOTIFÍQUESE



MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS
JUEZ

*Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020
del Ministerio de Justicia y del Derecho*

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ANDES**

Se notifica el presente auto por

ESTADO No. 77

Hoy 14 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria